

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA Tagear S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, a las 17h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Tagear S.A., señores: Mauricio Enrique Carreño Ossa, con ochocientas cincuenta y dos mil quinientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; Corporación Favorita C. A., representada por su Presidente Ejecutivo el señor Ronald Owen Wright Durán Hallén, con seiscientas ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; Gustavo Enrique Arroyo Passio con veinte y cinco mil quinientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; y, Francisco José de la Torre con ocho mil quinientos veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Gustavo Enrique Arroyo Passio y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de la Junta, el doctor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2015; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; 6) Nombramiento de Comisario para el 2016; y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. 1) **Informe del Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) **Informe del Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) **Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2015:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 4) **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 5) **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015:** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, éstas ascienden a la cantidad de USD 18.690.67, las cuales se trasladarán a Utilidades Acumuladas hasta que los socios decidan el destino de estas. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, y 6) **Nombramiento de Comisario para el 2016:** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de Nancy Aragón como Comisario de la

compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a Nancy Aragón para que desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año. 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2016: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y motiona la designación del Dr. Homero Zurita Zurita con Reg SC-RNAE-360. Puestó en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir Al Dr. Homero Zurita Zurita como auditor externo para el año 2016. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal: (i) Ronald Wright Durán Ballén, Corporación Favorita C.A; (j) Mauricio Enrique Carreño Osso; (l) Gustavo Enrique Arroyo Fassio; (m) Francisco de la Torre Freire; (n) Gustavo Enrique Arroyo Fassio-Presidente; y, (o) Dr. Alfredo Peñaherrera Wright-Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad Hoc